

**Expediente:** 2024/12287

**ÁREA DE DEPORTES, CULTURA Y TIEMPO LIBRE**

**Asunto:** Informe técnico de valoración de la documentación sujeta a juicios de valor de la proposición presentada para la contratación del servicio artístico prestado por bandas de música, orquestas, charangas y batucadas en Las fiestas Patronales de El Puerto de Roquetas de Mar en honor a Santa Ana y la Virgen del Carmen 2024. Número de expediente 21/24.- Privado.

Atendiendo al trámite asignado en fecha de 12 de julio de 2024 desde la Sección de Contratación mediante la plataforma "Firmadoc-BPM" del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, denominado "Solicitud Informe Valoracion Memorias Tecnicas Expte 21 24 Priv", y para lo cual se adjuntan las proposiciones técnicas aportadas por los dos licitadores admitidos en esta convocatoria; es por lo que el funcionario que suscribe INFORMA lo siguiente:

Con carácter previo al estudio de las proposiciones, se procede a citar los antecedentes del expediente de este contrato:

- Don Gabriel Amat Ayllón, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, dictó Resolución de fecha 26 de junio de 2024 mediante la cual se aprobó el expediente en materia de contratación de los servicios artísticos prestados por bandas de música, orquestas, charangas y batucadas en Las fiestas Patronales de El Puerto de Roquetas de Mar en honor a Santa Ana y la Virgen del Carmen 2024, que se tramita por Procedimiento Abierto Simplificado. Por consiguiente, quedan aprobados la Memoria Justificativa, los Pliegos tanto de Prescripciones Técnicas (PPT) como de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), así como la convocatoria de la licitación.
- El 26 de junio de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación, junto con los documentos que forman parte del expediente y se fija como plazo de presentación de proposiciones hasta las 23:59 horas del pasado 11 de julio de 2024.
- Los criterios establecidos para la valoración de la documentación sujeta a juicios de valor, por tanto, criterios subjetivos, se establecen en el apartado N) del Cuadro Anexo de Características del PCAP.
- Una vez concluido el plazo de presentación de proposiciones se han recibido dos proposiciones, habiéndose admitido las mismas de acuerdo con los requisitos previos de participación establecidos en el PCAP en el apartado F) de su Cuadro de Características.

Por tanto, las licitadoras son:

Denominación social	NIF	Estado
Insecop Soluciones Integrales, S.L.	B04871364	Admitida
Eleven Decen Events, S.L.	B90401423	Admitida

En cuanto al detalle de los criterios a tener en cuenta para esta valoración técnica subjetiva, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece en el apartado N) del Cuadro de Características, en consonancia con el apartado 12 de la Memoria Justificativa, los siguientes:

"

- **CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDEN DE JUICIOS DE VALOR..... Hasta un máximo de 25 puntos.**

*Al tratarse de criterios de valoración que dependen de juicios de valor subjetivos, en el informe de valoración que realizará el técnico correspondiente se analizará detalladamente y calificará cada uno de los elementos, atribuyendo de forma motivada la calificación de:*

- **"MUY BUENO-EXCELENTE" ("MBE"):** Cuando realice un planteamiento completo y detallado del aspecto en cuestión y proponga medidas de actuación adecuadas, precisas, ajustadas a la realidad, coherentes, justificadas, bien definidas y, en su caso, innovadoras.
- **"BUENO" ("BN"):** Cuando la propuesta en relación al elemento a valorar sea adecuada, y su planteamiento ofrezca un buen nivel de detalle, concreción y precisión.
- **"SUFICIENTE" ("SF"):** Cuando se limite a un somero planteamiento de la prestación o elemento a valorar que se considere suficiente o aceptable sin que el nivel de detalle pueda ser considerado bueno.
- **"INSUFICIENTE" ("I"):** Cuando su planteamiento sea teórico y poco cercano a la realidad o no se realicen aportaciones de actuaciones concretas, o no incluya información o documentación suficiente relacionada con el elemento a valorar.
- **"MUY DEFICIENTE" ("MD"):** Cuando la propuesta sea incompleta o no incluya información o documentación relacionada con el elemento a valorar, o contenga datos contradictorios, o no se adapte a las necesidades del servicio, o los medios a emplear no se ajusten a las características del servicio o presenten poca coherencia o no permitan conocer claramente la solución planteada, o en su caso, esta sea inexistente.

CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
MUY BUENO – EXCELENTE ("MBE")	100% del apartado correspondiente
BUENO ("BN")	75% del apartado correspondiente
SUFICIENTE ("SF")	50% del apartado correspondiente
INSUFICIENTE ("I")	25 % del apartado correspondiente
MUY DEFICIENTE ("MD")	0 % del apartado correspondiente

#### **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

*En su proposición técnica los licitadores deberán presentar un catálogo artístico que incluirá una descripción exhaustiva y detallada de todas las prestaciones, concretamente de sus elementos artísticos, estéticos y estructurales, incluyendo para su visualización material fotográfico en formato de imagen JPG/JPEG y/o PDF y enlaces web que permitan reproducir videos o grabaciones de cada una de las actuaciones propuestas, siempre y cuando se acredite que la publicación es de una fecha anterior a la presentación de la oferta por el licitador en la Plataforma de Contratos del Sector Público.*

#### **EXTENSIÓN MÁXIMA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.**

*La proposición técnica correspondiente a los criterios cuya cuantificación dependa de juicio de valor no*

podrá superar en ningún caso las 40 páginas DIN A4, por una sola cara, tipo de fuente ARIAL, con tamaño mínimo 11 ppt., espacio interlineal 1,5.

### **ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS.**

Se requerirá a los licitadores que presenten en su oferta un catálogo de actuaciones artísticas correspondiente a la anualidad en curso en el que se determinarán todos los aspectos especificados a continuación.

La oferta se presentará a través de un catálogo de actuaciones de forma que el licitador indique de manera ordenada, organizada e ilustrativa las opciones de servicios artísticos que puede ofrecer. A continuación, establecemos una estructura general con el contenido mínimo para elaborar esta relación:

#### **I. PORTADA.**

#### **II. ÍNDICE.**

- Lista de categorías o tipos de actuaciones.
- Números de página correspondientes.

#### **III. INTRODUCCIÓN.**

- Breve descripción de la empresa y su enfoque artístico.

#### **IV. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ARTÍSTICOS PROPUESTOS.**

##### **1. BANDAS DE MÚSICA.**

- Cuadro descriptivo de las actuaciones artísticas a ejecutar con indicación de los nombres de las bandas de música propuestas.
- Descripción de cada una de las bandas de música propuestas, indicando:
  - N.º de componentes.
  - Instrumentalización de la banda.
  - Descripción del repertorio.
  - Ejemplos de representaciones o actuaciones similares realizadas por las bandas de música propuestas.

##### **2. ORQUESTAS.**

- Cuadro descriptivo de las actuaciones artísticas a ejecutar con indicación de los nombres de las orquestas propuestas.
- Descripción de cada una de las orquestas propuestas, indicando:
  - N.º de componentes.
  - Instrumentalización de la orquesta.
  - Descripción del repertorio.
  - Equipamiento técnico: Sonido, iluminación, efectos especiales.
  - Ejemplos de representaciones o actuaciones similares realizadas por las orquestas propuestas.

##### **3. CHARANGAS.**

- Cuadro descriptivo de las actuaciones artísticas a ejecutar con indicación de los nombres de las charangas propuestos.
- Descripción de cada una de las charangas propuestas, indicando:
  - N.º de componentes.
  - Instrumentalización de la charanga.

- Descripción del repertorio.
- Equipamiento técnico: Sonido.
- Ejemplos de representaciones o actuaciones similares realizadas por las charangas propuestas.

#### 4. BATUCADAS.

- Cuadro descriptivo de las actuaciones artísticas a ejecutar con indicación de los nombres de las batucadas propuestas.
- Descripción de cada una de las batucadas propuestas, indicando:
  - N.º de componentes.
  - Instrumentalización de la batucada.
  - Descripción del repertorio.
  - Ejemplos de representaciones o actuaciones similares realizadas por las batucadas propuestas.

*Este catálogo incorporará imágenes, enlaces webs en donde se incluirán videos, publicaciones y/u otro que considere el licitador con la finalidad de complementar la descripción de las actuaciones artísticas que ofrece, asegurándose de que la fecha de publicación de los archivos es anterior a la de presentación de ofertas y garantizando que la información esté clara y que, en todo caso, realce los aspectos relevantes de cada uno de los espectáculos propuestos.*

#### **CRITERIO 1. PROPOSICIÓN ARTÍSTICA..... Hasta 25 puntos.**

**BANDAS DE MÚSICA ("BM")..... Hasta un máximo de 2 puntos.**

**ORQUESTAS ("O")..... Hasta un máximo de 18 puntos.**

**CHARANGAS ("CH")..... Hasta un máximo de 3 puntos.**

**BATUCADAS ("B")..... Hasta un máximo de 2 puntos.**

*Las imágenes y descripciones técnicas correspondientes se presentarán ordenadas, siguiendo la secuencia de tipos y subtipos contemplados en el pliego técnico, teniéndose en cuenta para su valoración los siguientes aspectos:*

*La valoración artística de actuaciones musicales implica una combinación de elementos técnicos, expresivos, estéticos y creativos que contribuyen a la calidad y la experiencia global de la presentación para evaluar la aptitud, expresividad e impacto general de una presentación en el ámbito musical. Este proceso implica analizar diversos aspectos técnicos, creativos y comunicativos que contribuyen a la experiencia artística.*

*La introducción de una valoración artística de actuaciones musicales sirve como marco para guiar la evaluación y proporcionar un enfoque sistemático. En este contexto, destacan varios criterios clave que permiten una apreciación completa de la ejecución musical.*

*La técnica instrumental, la interpretación musical, la calidad vocal, la creatividad, la comunicación con el público y otros elementos se consideran factores fundamentales en la valoración artística. La introducción de criterios específicos proporciona un enfoque estructurado para analizar aspectos como la expresividad, la originalidad y la conexión emocional con la audiencia. Además, se valora la coherencia, la adaptación al espacio, la calidad del sonido y la presentación visual, aspectos que contribuyen a la integralidad de la actuación.*

*Este proceso de valoración no solo tiene en cuenta la destreza técnica y la fidelidad al repertorio, sino*



también la capacidad del intérprete para transmitir su interpretación de manera única y personalizada. Asimismo, se reconoce la importancia de la innovación, la experimentación y el impacto general de la actuación en la memoria del espectador.

La siguiente evaluación artística de actuaciones musicales presenta un enfoque holístico, reconociendo la interacción compleja entre elementos técnicos, creativos y expresivos que dan forma a la experiencia musical;

CRITERIOS DE VALORACIÓN ARTÍSTICA	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA (%) *
1. <b>TÉCNICA INSTRUMENTAL Y CALIDAD VOCAL.</b>	Técnica instrumental: Conjunto de habilidades y destrezas específicas que los músicos desarrollan para tocar un instrumento musical de manera eficiente y expresiva. Esta habilidad técnica abarca varios aspectos, incluyendo la coordinación entre los músicos, el control del instrumento, ritmo, precisión en la ejecución y la capacidad para expresar musicalidad a través de la interpretación. Calidad vocal: Se refiere a la excelencia en la producción y proyección del sonido vocal. Incluye aspectos como la afinación, la claridad, la potencia, el control de la respiración, versatilidad...	30 %
2. <b>INTERPRETACIÓN Y ORIGINALIDAD MUSICAL.</b>	Expresividad y capacidad de transmitir al público. Se tendrá en cuenta la capacidad de interactuar con la audiencia durante la actuación. Se valorarán las interpretaciones personalizadas de las piezas que ejecuten, así como la habilidad de concebir, desarrollar y expresar ideas musicales de manera original y personal. Incluye la capacidad de innovar en la interpretación y de combinar elementos de manera única para crear interpretaciones auténticas.	25 %
3. <b>REPERTORIO. COHERENCIA Y UNIDAD.</b>	Se valorará la variedad y diversidad, en cuanto a la elección de un repertorio que abarque diferentes estilos, épocas y géneros, así como su fluidez, referida a la interpretación de un conjunto diverso de piezas de manera suave, continua y sin interrupciones notables, el equilibrio entre piezas, la consideración de la diversidad y la coherencia en su conjunto.	10%
4. <b>CALIDAD DEL SONIDO Y ADAPTACIÓN AL ESPACIO.</b>	Características perceptuales de un sonido que determinan su nivel de excelencia, claridad y fidelidad en la reproducción. Se tendrá en cuenta el equilibrio entre instrumentos y voces, así como la calidad del equipo de sonido, el nivel de mezcla entre los diferentes elementos sonoros, la adecuación al entorno acústico y físico, el manejo del espacio y la organización de la disposición de los músicos que facilite sus movimientos e interacción.	15%
5. <b>PRESENTACIÓN VISUAL. INNOVACIÓN E IMPACTO ARTÍSTICO.</b>	En este apartado se valorarán los siguientes aspectos: - Adecuación del vestuario y la apariencia general del conjunto de las actuaciones. Originalidad, personalización y coherencia con la actuación propuesta. - Conexión entre los elementos visuales, auditivos y estilísticos, tales como la vestimenta, la iluminación y la escenografía. - Innovación en la iluminación y efectos visuales que mantengan la atención del público. - Experimentación con el sonido mediante la utilización de tecnologías más avanzadas. - Introducción de elementos novedosos en la presentación.	20%

\* El porcentaje se aplicará a cada tipología de servicio artístico según la puntuación distribuida a cada uno.

### UMBRAL MÍNIMO PARA LOS CRITERIOS CUALITATIVOS (OBJETIVOS O SUBJETIVOS).

De conformidad con el art. 146.3 de la LCSP, cuando el procedimiento de adjudicación se articule en varias fases, se establece un umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos establecidos para continuar en el proceso selectivo. Dichos criterios de naturaleza cualitativa son los siguientes:

### CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS OBJETIVAS:



- **CRITERIO 2. MEJORA DE LA CALIDAD ARTÍSTICA MEDIANTE EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS: 26 puntos.**

**CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:**

- **CRITERIO 1. PROPOSICIÓN ARTÍSTICA: 25 puntos.**

**TOTAL DE PUNTOS CUALITATIVOS: 51 puntos.**

Por lo que el umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo se establece en **25,50 PUNTOS.**

"

Por consiguiente, se procede a continuación a la revisión y estudio de la documentación incluida en el Sobre o Archivo Electrónico 1 "Documentación administrativa y criterios sujetos a juicios de valor" que, entre otros, contiene las proposiciones o memorias técnica presentadas por los licitadores admitidos y que pasamos a evaluar.

**1. INSECOP SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.**

La oferta se presenta de manera ordenada, organizada e ilustrativa a través de un catálogo de actuaciones y cumpliendo con los requisitos de presentación y estructura general establecida en la Memoria Justificativa por la que se rige la presente contratación. Se incluyen descripciones, imágenes y enlaces webs que dirigen a la visualización de videos que, además, permite verificar que la fecha de publicación es anterior a la presentación de la oferta. La mayoría de las actuaciones están documentadas en reproducciones de baja calidad, mientras que tres de ellas cuentan con videos de mejor resolución. A pesar de todo, el licitador facilita la comparación de las grabaciones presentadas con los estándares de calidad establecidos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN ARTÍSTICA / %	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PUNTAJÓN
1. TÉCNICA INSTRUMENTAL Y CALIDAD VOCAL. 30%	<p><b>BM:</b> De la visualización de las dos actuaciones propuestas se intuye que la técnica instrumental es afinada y mantienen esta cualidad durante la ejecución, así como en los diferentes registros y cambios, manteniendo el ritmo de manera aceptable. Se desprende, además, un alto grado de sincronización entre los diferentes instrumentos, teniendo en cuenta la claridad y precisión en las finalizaciones de las notas. Se concluye una gran destreza técnica de cada instrumentista lo que se verifica, de forma más general, en la cohesión del grupo.</p> <p><b>O: Categoría A:</b> La orquesta propuesta muestra una coordinación impecable, con cada músico perfectamente sincronizado con el resto del conjunto demostrando un control excepcional de sus instrumentos y manejando tanto los aspectos técnicos como expresivos con gran destreza. La orquesta mantiene un ritmo constante y preciso a lo largo de toda la interpretación. Los vocalistas mantienen la afinación durante toda la interpretación, demostrando un gran control tonal. Las voces son claras y nítidas, permitiendo que cada palabra y cada nota sean fácilmente comprensibles, a pesar de cantar en otros idiomas. Los vocalistas son versátiles, capaces de adaptarse a diferentes estilos y géneros musicales con facilidad. <b>Categoría B:</b> La interpretación efectuada por las dos orquestas presentadas es</p>	BUENO ("BN")	0,45
		BUENO ("BN")	4,05

		<p>generalmente precisa en cuanto a afinación, ritmo y articulación, aunque puede haber algunos errores ocasionales que afectan la cohesión del conjunto. Hay una adecuada variedad dinámica y expresiva, aunque podría mejorar la profundidad y la intención emocional en ciertas partes de la actuación. Los cantantes mantienen una afinación adecuada y muestran control sobre su voz. Los cantantes son capaces de transmitir la emoción y el mensaje de las canciones de manera efectiva. La interpretación es competente, transmitiendo la intención musical, aunque con espacio para mayor profundidad y conexión emocional con el público. <b>Categoría C:</b> Como consecuencia de la falta de calidad de los videos incluidos en su oferta, no se puede valorar detalladamente este apartado. A pesar de ello, en la actuación propuesta se observa una frecuencia notable de desafinación durante la interpretación, lo que provoca disonancia y errores de afinación en varias ocasiones. <b>Categoría D:</b> Los músicos propuestos para esta actuación mantienen un control excelente sobre el ritmo y el tempo, mostrando una cohesión perfecta entre las diferentes secciones. La orquesta maneja las dinámicas con gran maestría, creando contrastes y matices que enriquecen la interpretación. Los músicos muestran una articulación precisa y un fraseo que respeta la estructura y la intención de las piezas musicales. Cada músico demuestra un dominio técnico sobresaliente de su instrumento, ejecutando pasajes difíciles con facilidad y seguridad. Los vocalistas mantienen una afinación perfecta a lo largo de toda la interpretación, mostrando un control excelente de la tonalidad. Las voces tienen un timbre cálido y atractivo, con una resonancia que añade profundidad a la interpretación vocal. La afinación y entonación de la orquesta fueron generalmente buenas, El balance entre las diferentes secciones instrumentales fue aceptable, aunque no siempre perfectamente equilibrado.</p>		
		<p><b>CH:</b> Los músicos mantienen una ejecución precisa y coordinada a pesar del entorno callejero y las condiciones acústicas cambiantes. El grupo demuestra habilidades para interactuar y responder entre sí durante la actuación. Hay una colaboración efectiva entre los músicos para mantener el tiempo y la cohesión musical, incluso en un entorno dinámico y ruidoso. Los cantantes mantienen un elevado tono en su actuación con la finalidad de proyectar su voz para ser escuchados en un entorno al aire libre. La proyección vocal es suficiente para comunicar las melodías y letras al público presente. Los cantantes transmiten energía y emoción a través de su interpretación, aunque la expresión podría beneficiarse de una mayor variabilidad dinámica y emotiva para captar la atención del público. La charanga muestra una técnica instrumental y calidad vocal adecuadas para su contexto. A pesar de las limitaciones acústicas y ambientales típicas de las actuaciones callejeras, el conjunto demuestra competencia en mantener la precisión musical y la comunicación efectiva tanto instrumental como vocalmente. Esta evaluación proporciona una base para apreciar la habilidad del grupo para adaptarse y entretener en un entorno no convencional, donde la interacción con el público y la energía general son elementos clave para el éxito de la actuación.</p>	BUENO ("BN")	0,68
		<p><b>B:</b> La calidad instrumental de la batucada propuesta se basa en el dominio técnico y la precisión rítmica, capturando así la esencia vibrante y festiva de la samba brasileña. Del video aportado no se puede valorar la proyección musical de la puesta en escena en el exterior.</p>	SUFICIENTE ("SF")	0,30
2.	INTERPRETACIÓN Y ORIGINALIDAD MUSICAL. 25 %	<p><b>BM:</b> De ambas actuaciones, se denota un alto grado de expresividad y capacidad de transmitir emociones y matices, incluso sin la necesidad de interactuar con la audiencia debido a la naturaleza de la actuación. La interpretación es sublime, aunque no se personaliza ni se innova en ella. Es importante evaluar la capacidad de la banda para transmitir emociones a través de su interpretación y observar el uso de dinámicas y tempos para realzar la expresión musical.</p>	BUENO ("BN")	0,38
		<p><b>O: Categoría A:</b> La interpretación de la orquesta es profundamente expresiva, comunicando una amplia gama de emociones y matices. La orquesta establece una conexión profunda con el público, interactuando de manera genuina y efectiva durante la actuación. La orquesta ofrece interpretaciones únicas y personalizadas de las piezas musicales, mostrando un enfoque distintivo y original en su ejecución. Los músicos demuestran una habilidad excepcional para concebir, desarrollar</p>	SUFICIENTE ("SF")	2,25

		<p>y expresar ideas musicales originales y emotivas. <b>Categoría B:</b> Los conjuntos propuestos demuestran un estilo interpretativo adecuado, aunque carece de momentos distintivos que la hagan destacar de otras interpretaciones similares. Existe una adecuada variedad dinámica y expresiva, echándose en falta una mayor profundidad emocional y conexión con la audiencia en ciertos momentos. El conjunto no muestra un elevado grado de originalidad, diversidad o innovación. <b>Categoría C:</b> La interpretación carece de emoción y expresividad, resultando monótona. La selección de piezas es predecible y no ofrece ninguna novedad o desafío. Los arreglos musicales son convencionales y carecen de creatividad. Los músicos no interactúan con el público, mostrando una falta de conexión. <b>Categoría D:</b> La vocal transmite en su interpretación emociones profundas y variadas, conectando de manera efectiva con el público. En la actuación no se desprende un alto grado de originalidad o innovación en la personalización de las piezas seleccionadas.</p>		
		<p><b>CH:</b> La charanga recibe una valoración positiva en expresividad y capacidad de transmitir al público. Su habilidad para interactuar de manera dinámica con la audiencia y ofrecer interpretaciones personalizadas crea una experiencia que capta la atención de los espectadores. En esta evaluación destaca la importancia de la conexión emocional, la energía comunicativa y la innovación en la interpretación para el éxito de una actuación. A pesar de no ostentar un alto grado de originalidad en su ejecución, sí expresan la emoción festiva de forma muy personal a través de su actuación.</p>	BUENO ("BN")	0,56
		<p><b>B:</b> La interpretación aparentemente dinámica y enérgica podría considerarse un aspecto muy positivo para valorar este criterio, pero en el material visual presentado no se puede valorar adecuadamente su conexión con el público y su originalidad, ya que no muestran de manera clara y detallada cómo los músicos interactúan con el público ni cómo se destacan por su originalidad en la ejecución. Sin una evidencia visual y auditiva adecuada, es imposible realizar una evaluación justa y precisa en estos aspectos clave.</p>	INSUFICIENTE ("I")	0,13
3.	REPERTORIO. COHERENCIA UNIDAD. 10%	<p><b>Y</b></p> <p><b>BM:</b> El repertorio propuesto está basado fundamentalmente en himnos y marchas procesionales de diferentes estilos y compositores, considerándose adecuado a los eventos en cuestión y deduciéndose del mismo una gran variedad de piezas cuya reproducción en una misma actuación no impide la coherencia y continuidad en su ejecución.</p>	BUENO ("BN")	0,15
		<p><b>O: Categoría A:</b> La orquesta selecciona un repertorio que abarca una amplia variedad de estilos musicales y géneros, tanto nacionales como internacionales. La transición entre las diferentes piezas es suave y continua a la vez que impactante, sin interrupciones notables que rompan el flujo musical. El repertorio está equilibrado en términos de intensidad, estilo y duración de las piezas seleccionadas, creando una programación coherente y atractiva. <b>Categoría B:</b> Por un lado, se incluyen piezas representativas de diferentes estilos latinos, ya sean más contemporánea o tradicionales, y por otro, presentan un repertorio que muestra una diversidad básica y predecible más moderna. La fluidez entre las piezas es aceptable, aunque podría mejorar en términos de la narrativa o la cohesión temática para crear una experiencia más integrada y atractiva para el público. <b>Categoría C:</b> Indica una somera descripción del repertorio. De las actuaciones se puede deducir su carácter predecible y repetitivo, sin incluir piezas nuevas o diferentes. <b>Categoría D:</b> Presenta un repertorio flamenco y rumbero de diferentes épocas musicales. No podemos considerar que su selección sea variada ni diversa en su conjunto, aunque el género escogido es fluido y equilibrado.</p>	BUENO ("BN")	1,35
		<p><b>CH:</b> La charanga muestra una valoración positiva en cuanto a coherencia y unidad en su repertorio. La variedad de estilos, la fluidez en las transiciones entre piezas y el equilibrio en la selección musical contribuyen a una experiencia auditiva atractiva y cohesiva. En esta evaluación destaca la importancia de la versatilidad y la adecuación del repertorio para asegurar una actuación exitosa y satisfactoria en entornos callejeros.</p>	MUY BUENO – EXCELENTE ("MBE")	0,30
		<p><b>B:</b> La batucada de samba incluye diferentes piezas vibrantes y energéticas que resaltan la cultura y la tradición de la samba brasileña en muchas de sus vertientes. Sí podemos considerar que, dentro de su género, la selección ha sido lo más diversa posible en su conjunto, facilitando así la fluidez y el equilibrio</p>	BUENO ("BN")	0,15

	entre piezas.		
4. CALIDAD DEL SONIDO Y ADAPTACIÓN AL ESPACIO. 15%	<b>BM:</b> De las actuaciones propuestas se constata que el volumen es adecuado para el contexto procesional, con control de los picos y pasajes suaves. Se observa la limpieza en la la separación de notas, así como la cohesión y homogeneidad del sonido producido por la banda, no existiendo disparidades evidentes en la calidad del sonido entre diferentes músicos y adaptándose al entorno específico del evento procesional.	MUY BUENO – EXCELENTE (“MBE”)	0,30
	<b>O:</b> En general, la calidad del sonido en los videos es deficiente, por lo que sin una evidencia auditiva adecuada, es difícil realizar una evaluación justa y precisa en estos aspectos clave, a excepción de la propuesta efectuada en la <b>Categoría A</b> , en donde se aprecia con mayor detalle las diferentes secciones instrumentales y vocales, con una reproducción que captura la calidad tonal y las sutilezas de cada instrumento y voz, existiendo equilibrio entre todos los elementos sonoros presentes en la interpretación y permitiendo que cada instrumento y voz tenga un lugar adecuado en la mezcla sonora que asegura una experiencia auditiva equilibrada y agradable. En las actuaciones que el licitador propone para las <b>Categorías B y D</b> , la calidad del sonido y la adaptación al espacio del conjunto musical muestran un nivel normal. Aunque se logra un equilibrio aceptable entre instrumentos y voces, y una adaptación razonable al entorno acústico, hay áreas donde se puede mejorar la claridad y la definición del sonido, así como la optimización de la disposición de los músicos para mejorar la proyección y la experiencia auditiva general. La audición de la propuesta de la <b>Categoría C</b> no es óptima, por lo que no se puede valorar.	INSUFICIENTE (“I”)	0,68
	<b>CH:</b> La charanga muestra una buena calidad del sonido y una adecuada adaptación al espacio. A pesar de los desafíos acústicos de los entornos callejeros, el conjunto demuestra habilidades que permiten una ejecución musical efectiva y agradable para el público. Esta evaluación destaca la importancia de la gestión del sonido y la organización espacial para garantizar una experiencia auditiva satisfactoria y memorable en situaciones dinámicas y variadas.	MUY BUENO – EXCELENTE (“MBE”)	0,45
	<b>B:</b> La actuación de la batucada que se propone se desarrolla en un espacio cerrado, lo que impide valorar adecuadamente su calidad, ya que no corresponde con el entorno real en el que se realizará la actuación prevista.	MUY DEFICIENTE (“MD”)	0
5. PRESENTACIÓN VISUAL. INNOVACIÓN E IMPACTO ARTÍSTICO. 20%	<b>BM:</b> De las actuaciones propuestas, para este apartado, solo se puede verificar la adecuación del vestuario a los eventos en cuestión lo que denota en una apariencia general en el conjunto de las actuaciones. No se puede valorar una originalidad o personalización del atuendo propuesto, pero sí su coherencia con la actuación al reflejar con su sobriedad las tradiciones culturales y religiosas del evento. Se deduce que los uniformes permiten a los músicos moverse y tocar sus instrumentos con facilidad y aparentemente no presentan desperfectos.	SUFICIENTE (“SF”)	0,20
	<b>O:</b> <b>Categoría A:</b> La orquesta innova al combinar elementos musicales de manera única, creando interpretaciones auténticas que reflejan una identidad artística única y personal. El vestuario elegido está alineado con el estilo y la temática de la actuación propuesta, complementando y realizando la experiencia visual y temática de la presentación. La originalidad y personalización de los atuendos distinguen al conjunto de otras presentaciones similares, reflejando así la identidad artística del grupo agregando valor estético a la actuación. Además, el diseño y los colores del vestuario están en armonía con la escenografía y la iluminación del escenario, esta integración crea una experiencia visual unificada y agradable. Los cambios de luz se sincronizan con los momentos clave de la música y los elementos escénicos están diseñados para complementar la temática y el estilo general de la actuación, fortaleciendo la conexión entre la música y la presentación visual. Se emplean cambios de color, intensidad y dirección de la luz de manera que complementen la música interpretada, añadiendo capas de profundidad y emoción a la experiencia visual. <b>Categoría B:</b> El conjunto musical recibe una valoración positiva en todos los aspectos evaluados, destacando por su adecuación del vestuario y apariencia general, la conexión efectiva entre elementos visuales, auditivos y estilísticos, sin más innovación en iluminación y efectos visuales ni experimentación con tecnologías avanzadas en el sonido y la introducción de elementos novedosos en la presentación. <b>Categoría C y D:</b> El vestuario es excesivamente simple y no llama la atención. La falta	BUENO (“BN”)	2,70



	de originalidad y personalización hace que la orquesta parezca menos dinámica y atractiva. La iluminación es insuficiente y los elementos visuales son inexistentes. La orquesta no aprovecha la tecnología moderna para mejorar la experiencia del espectáculo. La presentación artística es monótona y no ofrece nada novedoso o sorprendente.		
	<b>CH:</b> La evaluación destaca áreas de mejora en la adecuación del vestuario y la apariencia general de la charanga, careciendo de originalidad y personalización los atuendos presentados. No se puede valorar la conexión entre elementos visuales ni la innovación de la puesta en escena, al ser inexistentes en la propuesta.	INSUFICIENTE ("I")	0,15
	<b>B:</b> El vestuario de los miembros de una batucada combina funcionalidad y coherencia con la actuación propuesta pero no originalidad. Del material aportado, no se puede valorar ningún otro aspecto.	INSUFICIENTE ("I")	0,10

## 2. ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.

La oferta presentada carece de información detallada sobre las características artísticas y estéticas de las actuaciones propuestas, consistiendo en un documento genérico que realiza una somera enumeración de actuaciones sin descripción alguna, además de no cumplir con la estructura ni el contenido mínimo esperado en una oferta detallada y completa.

Por lo tanto, no se puede proceder a evaluar la proposición en consonancia con los criterios propuestos debido a los siguientes razonamientos;

- No se proporciona una descripción artística ni estética detallada de las actuaciones propuestas.
- La oferta no incluye imágenes, videos o enlaces a sitios web donde se pueda visualizar el trabajo de las actuaciones propuestas, lo que impide al evaluador tener una comprensión clara de lo que puede esperarse en términos de calidad artística y estética.
- La oferta no cumple con los requisitos estructurales y de contenido establecidos en la Memoria Justificativa.

Como consecuencia de lo anterior, todos los apartados se han valorado con una calificación de MUY DEFICIENTE ("MD") correspondiéndole la puntuación del 0 % de cada uno de los criterios de valoración.

A continuación, se inserta el siguiente cuadro resumen de las puntuaciones obtenidas por las licitadoras de acuerdo con los criterios cuya valoración depende de juicios de valor, siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

CRITERIOS DE VALORACIÓN ARTÍSTICA	LICITADORES ADMITIDOS	
		INSECO SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

1. TÉCNICA INSTRUMENTAL Y CALIDAD VOCAL.	5,48	0,00
2. INTERPRETACIÓN Y ORIGINALIDAD MUSICAL.	3,32	0,00
3. REPERTORIO. COHERENCIA Y UNIDAD.	1,95	0,00
4. CALIDAD DEL SONIDO Y ADAPTACIÓN AL ESPACIO.	1,43	0,00
5. PRESENTACIÓN VISUAL. INNOVACIÓN E IMPACTO ARTÍSTICO.	3,15	0,00
<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>	<b>15,33</b>	<b>0,00</b>

Lo que se informa a la fecha de la firma electrónica para conocimiento de la Mesa de Contratación y a los efectos del procedimiento de adjudicación del presente contrato de servicio.

LA GESTORA DE DEPENDENCIA DEL ÁREA  
DE DEPORTES, CULTURA Y TIEMPO LIBRE  
Fdo. Lourdes Tortosa Rodríguez.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

